CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** DIRECCIÓN GENERAL

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Incrementar la eficacia en la gestión y los procesos internos de cooperación y relacionamiento	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Dirección General, a partir del plan de acción (V2) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Estrategia de Cooperación Internacional, Relacionamiento y Visibilidad: **Actividad Específica:** Actualizar los procesos, procedimientos, planes de cooperación y de fortalecimiento para mejorar la gestión de alianzas y visibilidad. **Producto:** 1 Documento de Estrategia de cooperación y plan estratégico de cooperación actualizado.

			La dependencia de Control Interno observó actualización del documento denominado "Estrategia de cooperación y de gestión de recursos", documento donde se incluyen los siguientes anexos: Diagrama proceso cooperación internacional, propuesta técnica evaluación nacional de intérpretes de lengua de señas colombiana –español- ENILSCE, propuesta técnica Insor Educativo, preguntas y respuestas del manejo financiero y jurídico de la cooperación nacional e Internacional en el INSOR y mapeo de actores. Con el fin de posicionar al Instituto a través del fortalecimiento de las relaciones internas y externas a nivel internacional, nacional, regional y local.
Meta 2: Incrementar la gestión de la demanda y oferta de cooperación técnica y financiera internacional en función de los propósitos y metas misionales.	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	**100%**	**Actividad Específica:** Gestionar con diferentes aliados propuestas para la financiación de proyectos. **Producto:** 2 propuestas de cooperación nacional e internacional para la financiación de proyectos prioritarios Control Interno observó que durante la vigencia 2021 el Instituto presentó al MEN, MINTIC, Embajada de Emiratos Árabes Unidos, ISA, BID, Fundación Telefónica, UNESCO y UNICEF, propuestas para el financiamiento de los proyectos Insor Educativo y ENILSCE.

Meta 3: Mejorar las relaciones con actores clave, el posicionamiento como actor confiable y aumentar la visibilidad institucional.	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	**100%**	**Actividad Específica:** Adelantar acciones que permitan consolidar alianzas, relaciones confiables internas y externas, y aumentar la visibilidad institucional **Producto:** 1 Documento que consolide las acciones realizadas en primera infancia, básica y media, educación superior y planeación lingüística Se observó documento denominado "Acciones realizadas primera infancia, educación básica, media y superior y planeación lingüística", en donde se consolidó las acciones y gestiones más representativas, realizadas desde la dirección general, como apoyo y en coordinación con las áreas técnicas del Instituto, así: **Primera infancia:** Asesoría a entidades del Gobierno Nacional que conforman la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia- CIPI, liderada por la Consejería de Niñez y Adolescencia. En el desarrollo de atenciones efectivas y pertinentes para la atención integral de las niños y niños sordos del país y así lograr su desarrollo integral. Mesas de trabajo con ICBF, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con el fin de establecer atenciones diferenciales y acciones afirmativas a favor de la población sorda desde la competencia de cada entidad. Adicionalmente se desarrolló producción documental para el análisis de la primera infancia, así: i. Análisis de las atenciones (89) de la Ruta integral de Atenciones- RIA – y ii. Atención integral de la población sorda, en el marco de la política para el desarrollo integral de la primera infancia.

			Educación básica, media y superior: Gestión con el Ministerio de Educación Nacional, Entidades Territoriales, Secretarias de Educación e Instituciones de Educación principalmente en 3 frentes: 1. Contratación Personal Docente 2. Relación Técnica Alumno-Docente 3. Visitas Territoriales. Visitas territoriales a ciudades priorizadas se abordó temas de Contexto general de la OBBS, Primera infancia sorda, identificación, caracterización y tránsito armónico y Procesos de contratación del personal de apoyo docente que necesitan las IE. **Educación superior:** Acercamiento a ASCOFADE, participación en eventos con la red universidades por la discapacidad y con la Universidad Técnica de Bolívar y mesa de dialogo con la Universidad de Antioquia. **Planeación lingüística:** Los frentes de trabajo definidos fueron: Divulgación e implementación del procedimiento de neologismos y de criterios de recolección. • Desarrollo de espacios de diálogo y construcción con sociedad civil en materia de planeación lingüística para diseñar un plan de reglamentación relativo al Consejo Nacional Planeación Lingüística- CNPL (Ley de 2049 de 2020) • Desarrollo del plan de acción del Precomité de CNPL de 2019 - 2021.

Meta 4: Estrategia de visibilidad de la entidad implementada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	**99%**	**Actividad Específica:** Elaborar una estrategia de comunicaciones orientada a visibilizar a la entidad, mejorar su reconocimiento y facilitar alianzas, tanto a nivel interno como externo. **Producto:** Plan de trabajo en la estrategia de comunicaciones. Se evidenció que en relación a la comunicación interna la dependencia diseño e implemento campaña y encuesta diagnóstica, reuniones con coordinadores de áreas, participación en espacios con instituciones educativas a nivel nacional, informes trimestrales sobre tendencias en redes sociales, boletines mensuales, piezas gráficas y audiovisuales, campaña de endomarketing, actividades, concursos a través del grupo de whatssap y campañas internas de fechas especiales. En lo relacionado con la comunicación digital de la estrategia de comunicaciones se evidenció documentos diagnósticos de los canales digitales, un documento protocolo de producciones audiovisuales, publicaciones en redes sociales, informes trimestrales del comportamiento en redes sociales, notas en el portal web, foros, noticias de inclusión, capsulas regionales y sinergias de gobierno como: Día de lenguas nativas, FilBo, mes de la persona sorda y resultados 2021. Finalmente, se observaron en el cumplimiento de la comunicación externa, un documento estrategia de comunicaciones y documento plan de trabajo 2021, trabajo conjunto con entidades como: ICFES, MinCultura, César López, Teatro Colón, Secretaría de Educación, Secretaría de la mujer, Consejo Nacional Electoral, Consejería para la Niñez, ACEDUS, Colombia aprende, ICBF, FILBO, entre otras. Por otra parte, se realizaron entrevistas y publicaciones en medios de comunicación a nivel nacional, notas, artículos sobre inclusión social y participación del Instituto en eventos.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

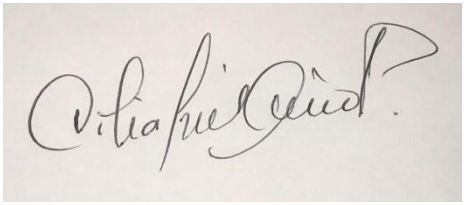
La evaluación de la Dirección General se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 2 de la vigencia 2021 y la verificación de los documentos, matrices, correos electrónicos, informes, alianzas, productos gráficos, audiovisuales y mesas de trabajo reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Dirección General.

La Dirección General programo 4 metas con 4 productos para ejecutarse en la vigencia 2021 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**"Incrementar la eficacia en la gestión y los procesos internos de cooperación y relacionamiento", cuenta con un (1) producto, los cuales presentaron un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 2** "Incrementar la gestión de la demanda y oferta de cooperación técnica y financiera internacional en función de los propósitos y metas misionales", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 3** "Mejorar las relaciones con actores clave, el posicionamiento como actor confiable y aumentar la visibilidad institucional" cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 4** "Estrategia de visibilidad de la entidad implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 99%, en razón a que se presentaron dificultades para darle cumplimiento a la totalidad de productos planeados frente a la implementación de la intranet y el producto denominado "Una seña para ti".

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se resalta el trabajo desarrollado por la Dirección General ya que durante la vigencia 2021 presentó un alto índice de cumplimiento frente a la implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional, Relacionamiento y Visibilidad establecida en el plan de acción institucional V2. Por otra parte, sugiere que el área formule productos alcanzables, esto es, que se puedan cumplir dentro de las vigencias respectivas, lo anterior, porque la dependencia de Control Interno en la evaluación observó cumplimiento parcial frente a la implementación de intranet y el producto denominado "Una seña para ti".

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

8. FECHA: 31/01/2022
9. FIRMA:  **CILIA INES GUIO PEDRAZA** **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR	SECRETARIA GENERAL

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Meta 1: Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado	Avance en la dimensión Talento Humano	95%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Secretaría General, a partir del plan de acción (V2) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la gestión estratégica de talento humano, integridad, fortalecimiento organizacional, gestión presupuestal, gestión contractual, servicio al ciudadano, gestión ambiental, mejoramiento de la gestión y gestión documental, así:

			Actividad Específica: Realizar la planeación estratégica del Talento humano **Producto:** Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado Control Interno observó la ejecución de las siguientes actividades para el cumplimiento de la planeación estratégica de Talento Humano: Elaboración, aprobación y divulgación del Plan Estratégico de Talento Humano 2021 en el portal web institucional. En el documento 2019-2022 se verificó que los planes, programas y proyectos aborden el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, sentido de pertenencia hacia el Instituto y productividad en término organizacional. Así mismo, se observó los planes 2022 de: Capacitación Institucional, Bienestar, estímulos e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Previsión del Talento Humano y Anual de Vacantes se articulan con lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022.

			Adicionalmente, se observó cumplimiento en la construcción de los informes trimestrales durante la vigencia 2021. Los informes reportan las actividades desarrolladas durante cada periodo y las dificultades propias de su ejecución. Así mismo, se observó la evidenció la elaboración, aprobación y divulgación por parte del Comité de Gestión y Desempeño de los planes de Capacitación Institucional, Bienestar, estímulos e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Previsión del Talento Humano y Anual de Vacantes en la página web del Instituto. En lo relacionado con el **Plan de Capacitación Institucional** se observó que durante la vigencia 2021 se desarrollaron capacitaciones de la malla curricular a través de las herramientas tecnológicas. Por otra parte, se verificó que los temas abordados en los eventos fueron: lenguaje claro, integridad, salud mental, contratación, atención al ciudadano, salud, inteligencia racional, entre otras. Así mismo, de un total de 39 capacitaciones programadas para la vigencia, se desarrollaron efectivamente 53 para darle cumplimiento al programa. Frente a las actividades propias del **Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos** se observó que se desarrolló el día de la familia, eventos Colpensiones, día de la mujer, día del hombre, cumpleaños de los servidores, información de la caja de compensación, día de amor y amistad, día del Insor, día de la persona sorda, pre-pensionados, entrega de estímulos a mejores servidores, entrega de dotación, jornada de cierre en Compensar, entre otras.

			Mientras tanto en el **Plan Anual de Vacantes** se evidenció en los informes trimestrales de la vigencia el desarrollo de actividades de administración y actualización de la información sobre los cargos vacantes de la planta de personal del Instituto. Así las cosas, la vigencia 2021 se cerró con la siguiente información: El cargo Profesional Universitario 2044-06 de la secretaria general continua en vacancia por el periodo de octubre a diciembre de 2021. A partir del 15 de octubre de 2021 se nombró a una funcionaria en el cargo Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 0040 Grado 15, y, a partir del 02 de diciembre de 2021 quedó, sin ocupar, el cargo Profesional Universitario 2044 – 08 de la Secretaria General. En cuanto a las actividades propias del **Plan de Previsión del Talento Humano** se evidenció que para la vigencia 2021, se tuvo en cuenta los cargos de planta de la entidad así: Nivel directivo 4, nivel asesor 5, nivel profesional 47, nivel técnico 6 y nivel asistencial 10; y para lograr los avances en las metas propuestas en el plan de acción vigencia 2021, se vincularon por prestación de servicios los siguientes contratistas: Profesional 257, Técnico 28 y Asistencial 25. Personal próximo a pensionarse: Dirección General 3, Secretaria General 4, Subdirección Promoción y Desarrollo 5 y Subdirección de Gestión Educativa 1. Adicionalmente, se actualizó el manual de funciones mediante la Resolución 101 de 2021, se gestionó la liquidación y trámite oportuno de la nómina de personal, prestaciones sociales y demás reconocimientos, se realizó seguimiento a las hojas de vida y declaración de bienes y rentas en el aplicativo Sigep 2 y se consolidó evaluaciones de desempeño. Sin embargo, no se observó acompañamiento en la inscripción de la directora general en el aplicativo de la Ley 2013 de 2019 –Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-.

			Producto: Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado La dependencia de Control Interno verificó que las acciones del plan de trabajo del SGSST presentaron un alto índice de cumplimiento. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra: Matriz de presupuesto, plan de trabajo con aprobación, inducciones, reuniones Copasst, CCL, ejecución de malla curricular, divulgación de responsabilidades del SST, inspecciones, exámenes médicos, semana de la salud, implementación de protocolo de bioseguridad, entrega de elementos de protección, entre otras. Sin embargo, el sistema fue auditado y arrojó 3 hallazgos relacionados con la falta de señalización de circuitos electrónicos, falta de requisitos mínimos de seguridad en espacios confinados y revisión parcial del sistema por parte de la alta dirección. Por otra parte, se observó pendiente sobre la conformación de la brigada de emergencia del Instituto, matriz de peligros requiere mejoramiento en la actualización de acuerdo a la guía GTC45 y ausencia de actas de reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral cada 3 meses.
Meta 2: Estrategia de Integridad implementada	Porcentaje de avance en la dimensión Talento Humano	100%	**Actividad Específica:** Generar las condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad **Producto:** Plan de trabajo del Código de Integridad ejecutado La dependencia de Control Interno verificó la ejecución del plan de trabajo del código de integridad, observando que se elaboró un plan de trabajo para actividades en 2021. Dentro de los avances de la implementación se evidenció: Test de percepción del código de integridad con 29 participantes, autodiagnóstico, publicaciones sobre reflexión en el boletín entérate, piezas gráficas de agradecimiento a ex funcionarios, evento del día del servidor público donde se articulan temas del código de integridad, participación en encuentro naranja del sector educación –Cuento, fotografía, preguntas y video.

Meta 3: Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Analizar los resultados de la gestión presupuestal del trimestre de la vigencia comparado con la vigencia anterior y las oportunidades y falencias que se observaron en la misma. **Producto:** Plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiero Control Interno observó ejecución presupuestal, situación del cupo PAC, conciliación de ingresos, estados contables y notas, reporte de modificaciones de PAC, reporte de ejecución cualitativa. A nivel de compromisos ejecutó $10.146 millones con respecto al total del presupuesto vigente para el período que es de $12.686 millones; ejecución mayormente está dada en gastos de inversión por valor de $4.665 millones en su gran mayoría a contratos de prestación de servicios profesionales; en gastos de personal por valor de $4.786 millones correspondiente al pago de la nómina del personal de planta del INSOR.
Meta 4: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	95%	**Actividad específica:** Coordinar la adquisición y administración de bienes y servicios. **Producto:** Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado Control Interno observó el desarrollo del cronograma de actividades donde se administraron los inventarios, inventario general, conciliaciones a mes vencido, ejecución de la orden de compra de combustible y mantenimiento del vehículo, gestión de comisiones –control- y tiquetes, reembolsos, encuesta de satisfacción de bienes y servicios, ejecución del contrato de aseo y cafetería, mantenimiento locativo, mobiliario y de equipos, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica y UPS, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos para la plataforma de transporte vertical y puerta eléctrica –cortina enrollable-, circuito cerrado de tv, procedimiento de comisiones e inventarios, entre otros. Sin embargo, en lo que refiere a los tramites de actualización de predios con Codensa, el contrato se encuentra suspendido; el manual de manejo de bienes y servicios pendiente de versión final aprobada.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 5: Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad.	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Adelantar las acciones pre contractual, contractual y post contractual de la entidad **Producto:** Plan de trabajo de la gestión contractual Se observó que Secretaria General ejecuto su plan de trabajo de la siguiente manera: Revisión de las solicitudes –posteriormente minutas contractuales- de contratación radicadas por el sistema Orfeo y gestionadas en el portal transaccional de Secop II y la tienda virtual del estado colombiano, (171) contratos de prestación de servicios, (12) órdenes de compra y la liquidación del contrato interadministrativo No. 107 de 2020 suscrito con ICFES. Con respecto a la actualización documental del proceso de contratación se observó que se socializo en ITS el formato de contratación directa-convenios, formato de estudios previos de mínima cuantía, manual de contratación, manual de interventoría y supervisión.

Meta 6: Política de Servicio al ciudadano implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Implementación del modelo de servicio al ciudadano **Producto:** Seguimiento de las actividades del plan de trabajo Servicio al ciudadano Control Interno observó cumplimiento en la entrega de informes trimestrales de gestión de PQRSD durante la vigencia 2021. El grupo gestionó con apoyo de las áreas misionales de la entidad 1666 PQRSD en la vigencia 2021. Así mismo, se evidenció actualización de formato de recepción de PQRSD con registro ITS - código FOSC07 de 9 de junio de 2021 y procedimiento de gestión de PQRS con código PRSC01 de 3 de marzo de 2021. Igualmente, se observó publicación en página web de la carta de trato digno 2021 y protocolo de servicio al ciudadano 2021. Por otra parte, se observó informes de actividades del contrato de prestación de servicios No. 79 de 2021 suscrito con Cesar Augusto Gonzales Jiménez para la ejecución del objeto "Prestar los servicios profesionales para optimización y mantenimiento de funcionalidades del Sistema de Gestión Documental ORFEO" y dentro de la obligación específica de actualización de formulario PQRSD se verificó que reescribió los formularios PQRSD de conformidad con las solicitudes del área de Planeación y Sistemas y reformuló los formularios PQRSD de conformidad con la solicitud elevada en los campos y distribución. Sin embargo, queda pendiente la evaluación de accesibilidad de las actividades realizadas. Po otra parte, se evidenció que servicio al ciudadano abordó el desarrollo de su malla curricular cada trimestre con capacitaciones a–funcionarios y contratistas- así como inducciones frente al tema de manejo de la herramienta Orfeo para la gestión de PQRSD y finalización de las respuestas de PQRSD, con el fin de fortalecer la cultura de servicio al ciudadano al interior de INSOR. En relación a la actualización audiovisual del proceso divulgó videos en el micrositio de preguntas frecuentes sobre el tema de "Soy persona sorda ¿Dónde puedo entregar mi hoja de vida?" y la carta de trato digno al ciudadano. De igual forma, el área presentó informes de satisfacción de los ciudadanos frente a la resolución de sus solicitudes encontrándose la percepción de los ciudadanos participan en promedio es 20% frente a los servicios del Instituto

			Con respecto a las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas se evidenció que el espacio de dialogo -Al día con la Dirección- desarrolló (3) reuniones con a representante legal de la Asociación de Sordos de Bogotá ASISBOG en el marco del fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer, donde se presentó el proyecto de información para la autonomía y la decisión para la interrupción voluntaria del embarazo; con el ciudadano sordo ciego Germán Guerrero y con el ciudadano Wilfredo de Jesús Ibarra, quien socializó el proyecto de la empresa Creaciones Willy Player SA, dedicada a la fabricación de material didáctico físico y digital enfocado a la educación ambiental. Por otra parte, se observó que el área prestó apoyo en la audiencia de rendición de cuentas con la invitación a los ciudadanos, (envíos de correos electrónicos y llamadas), igualmente, participó en dos mesas de trabajo para la elaboración del documento de política de participación ciudadana del INSOR. Adicionalmente, se observó una alianza estratégica con el Departamento Nacional de Planeación DNP, con el fin aplicar una buena práctica con respecto a la elaboración de documentos en lenguaje claro y mejorar la prestación de los trámites y servicios - 4 mesas de trabajo de Lenguaje Claro-; alertas con videos Skype a la alta dirección, consulta de información sobre norma NTC 6047 y 5854, participación en capacitaciones de la gestión de la PQRSD y de las diferentes discapacidades, y la actualización del documento de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 7: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR **Producto:** Informe de seguimiento al Sistema de Gestión ambiental. Se observó por parte de Control Interno que se reportaron riesgos ambientales e inspecciones de aspectos e impactos ambientales (luminaria, clasificación de residuos, cumplimiento de las normas ambientales), indicadores trimestrales, informes ambientales durante toda la vigencia 2021, reportes en plan de mejoramiento por procesos, evaluación de resultados de las capacitaciones, diligenciamiento de la herramienta de la ISO 14001 con 76,2% de cumplimiento de la implementación a corte del mes de marzo de 2021, matriz para el presupuesto del SGA por valor de $86.499.923, actualización de la matriz legal, elaboración de plan de gestión integral de residuos peligrosos actualizado, sesiones de inducción y reinducción durante la vigencia, divulgación de ahorro de energía, agua, papel y residuos, consolidación de información en el informe de rendición de cuentas, entre otros. En el último trimestre de la vigencia se observó aumento en el consumo de agua en 42%, aumento en el consumo de energía en 3% dado que el 25% del personal se encuentra trabajando en alternancia. Por otra parte, el consumo de papel presenta a una reducción del 64% en las impresiones. Finalmente, se observó que el 105 de las personas que están en trabajo presencial hacen uso de la bicicleta como una de las medidas para la contención del COVID-19, incentivando el uso del transporte limpio.

Meta 8: Implementar gestión documental en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	95%	**Actividad específica:** Desarrollar la política de Gestión Documental **Producto:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión documental en el INSOR ejecutado. Con el fin de ejecutar la política de gestión documental el Instituto realizó revisión, actualización, aprobación –CGD-, publicación –portal web- y socialización –correos electrónicos- del programa de gestión documental, plan institucional de archivos, plan de conservación documental y preservación digital 2021. Por otra parte, se divulgó el cronograma de transferencias documentales para que las áreas realizaran la gestión bajo las condiciones documentales establecidas por el proceso, se organizó el archivo central y gestión de conformidad con la tablas de retención documental –TRD- (escaneo de documentos solicitados por servidores), se manejó la documentación digital a través de Orfeo, publicación del cuadro de clasificación documental en portal web, se actualizaron los activos de la información. Por otra parte, se observó campañas de sensibilización en gestión documenta en boletines entérate, capacitaciones sobre el archivos de gestión. Así mismo, se tomaron medidas para contrarrestar la humedad y temperatura del archivo central mediante la adquisición de elementos para su control y monitoreo ambiental. Finalmente, de conformidad con la auditoría realizada al proceso no se está dando cumplimiento al procedimiento de producción, distribución, organización y transferencias documentales para las actividades relacionadas con la organización de archivos.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Secretaría General se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 2 de la vigencia 2021, plan operativo y la verificación de los documentos, matrices, registros, informes, boletines, campañas, actas de reunión y asistencia, capturas de pantalla, formatos y presentaciones reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Secretaría General.

La Oficina de Secretaría General programo 8 metas con 9 productos para ejecutarse en la vigencia 2021 de lo cual se pudo evidenciar que dentro del plan operativo se discrimino a detalle diversas actividades que permiten el cumplimiento de las siguientes metas:

- **En la meta 1:** "Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado", cuenta con dos (2) productos de los cuales se pudo evidenciar que se dio cumplimiento del 95% debido a que no se observó acompañamiento por parte del proceso en la inscripción de la directora general en el aplicativo de la Ley 2013 de 2019 –Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-, desatención en el cumplimiento de la conformación de la brigada de emergencia del Instituto, matriz de peligros requiere mejoramiento en la actualización de conformidad con la guía GTC45 y ausencia de actas de reuniones ordinarias del Comité de Convivencia Laboral cada 3 meses.

- **En la meta 2:** "Estrategia de Integridad implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 3:** "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 4:** "Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con un (1) producto el cual presentó un cumplimiento del 95% en razón a que los tramites de actualización de predios con Codensa se encuentran suspendidos por temas contractuales y el manual de manejo de bienes y servicios pendiente de versión final aprobada.

- **En la meta 5:** "Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad", cuenta con un (1) producto el cual presentó un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 6:** "Política de Servicio al ciudadano implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

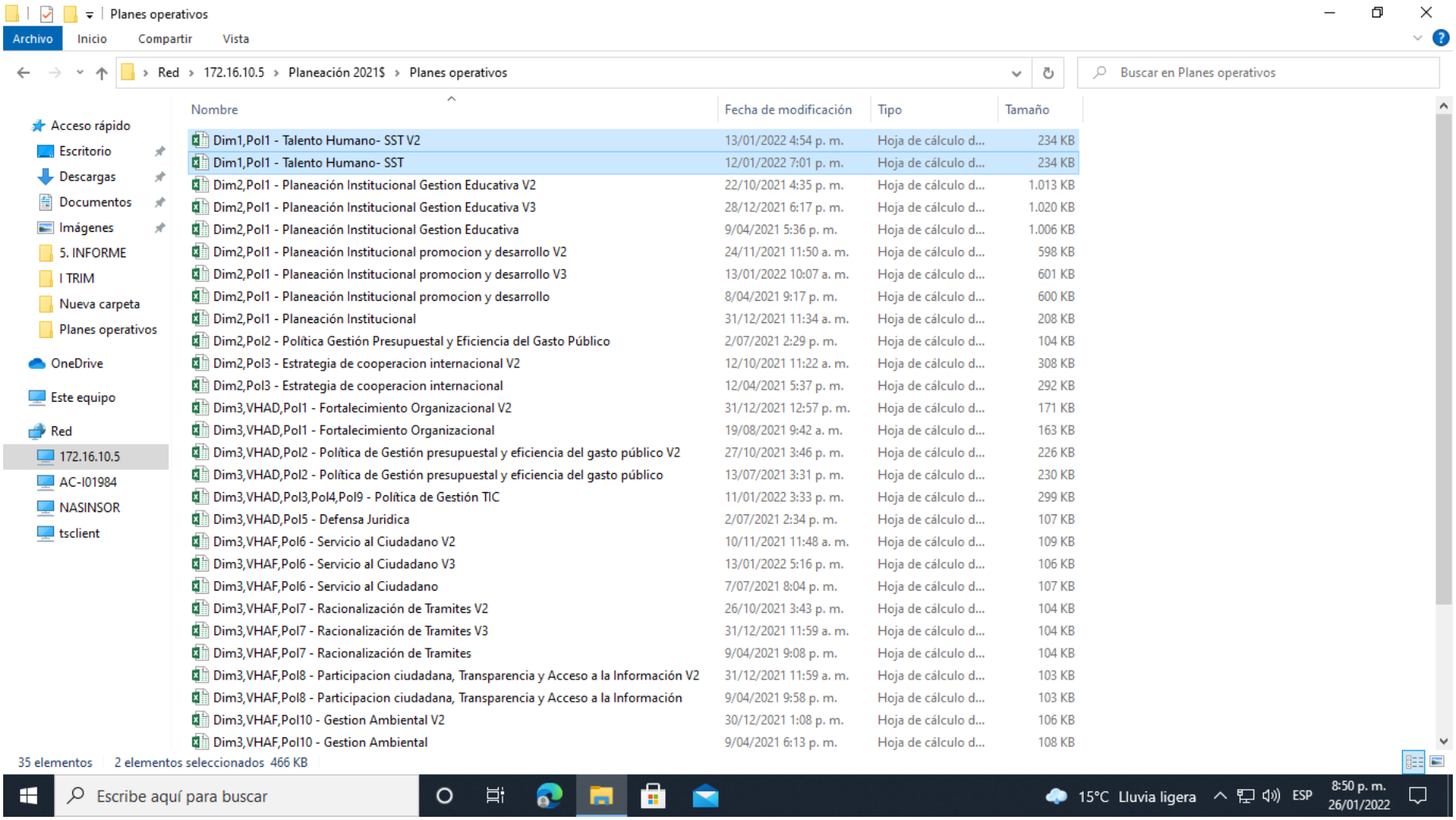
- **Meta 7:** “Implementar el sistema de Gestión ambiental”, cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100% debido ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 8:** “Implementar la gestión documental en el INSOR”, cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 95% debido a que el proceso no se está dando cumplimiento al procedimiento de producción, distribución, organización y transferencias documentales para las actividades relacionadas con la organización de archivos.

Talento humano, gestión ambiental y atención al ciudadano modificaron los planes operativos en enero de 2022

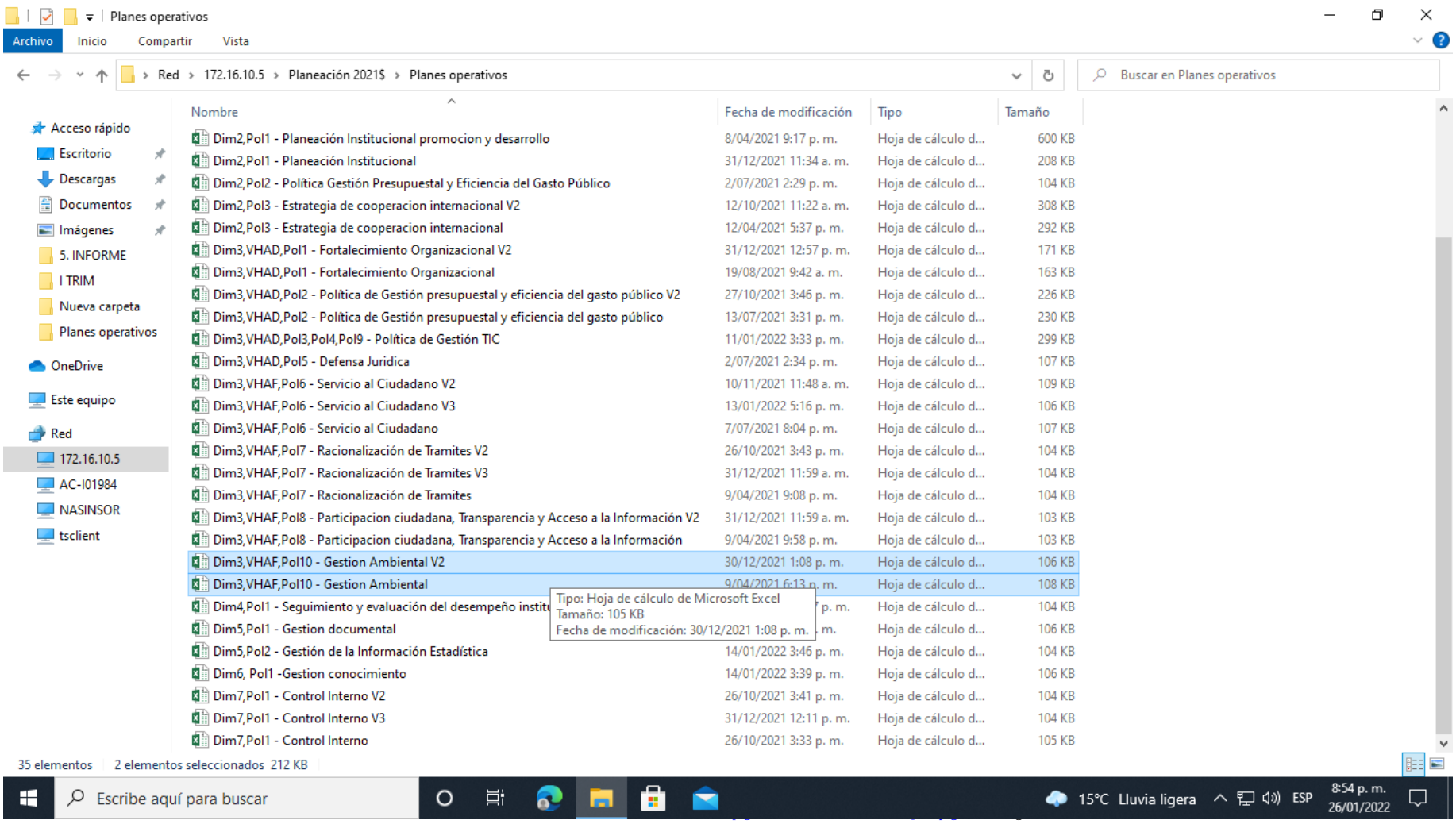
El área de Secretaria General presentó alto cumplimiento en la ejecución de los productos programados en el plan de acción versión 2, sin embargo el plan operativo del proceso de talento humano –SST y gestión documental se modificó de manera extemporánea en el mes de enero de 2022, por otra parte, el plan operativo de gestión ambiental se modificó el 30 de diciembre de 2021. Así las cosas, la versión 2 del plan operativo de Talento Humano –SST modificó cantidades para aumentar el número de hitos y tareas; el plan operativo de gestión documental no permite observar sus modificaciones ya que las anteriores versiones fueron eliminadas; y el plan operativo de gestión ambiental modificó la redacción del hito de ¨”Atender la auditoria del SGA realizada por Control Interno “ por “Autoevaluación del Sistema de Gestión Ambiental –SGA-“, actividad que no estaba prevista en el Plan Anual de Auditorias 2021, lo anterior se puede observar en las capturas de pantalla que a continuación se presentan:

Plan Operativo Versión 2 y 3 de Talento Humano -SST de enero de 2022



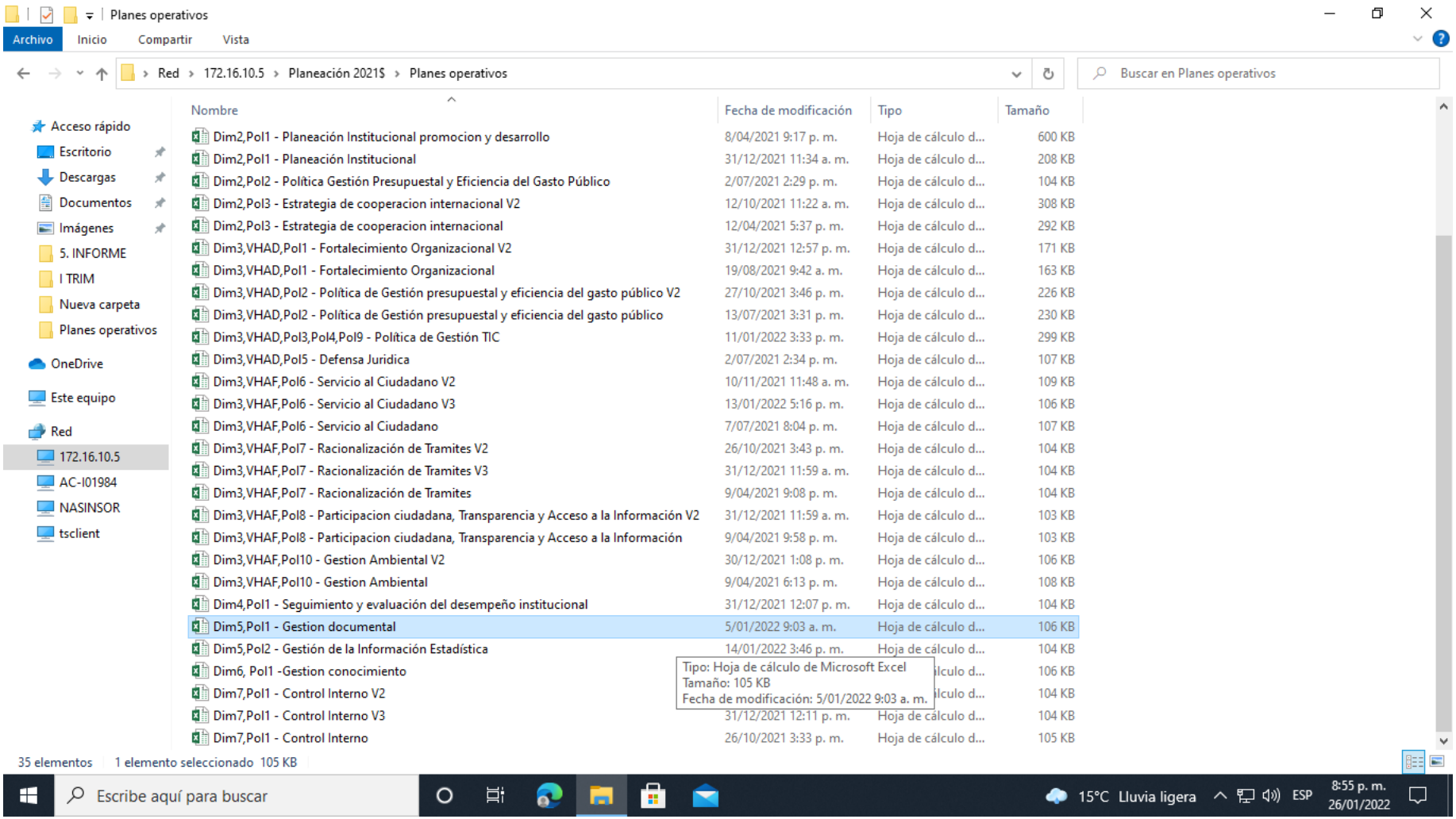
CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Plan Operativo Versión 2 de Gestión Ambiental de 30 de diciembre de 2021

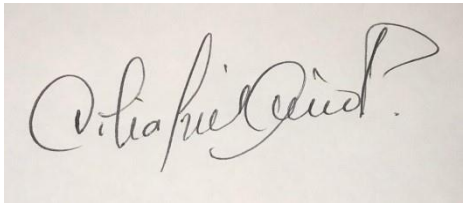


CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Plan Operativo de Gestión Documental de enero de 2022



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Teniendo en cuenta que las actividades de la Secretaria General son de gran relevancia para el funcionamiento del Instituto, se observó por parte de Control Interno que dieron un alto cumplimiento a sus metas planeadas, esto es, en un porcentaje relevante en la gestión, sin embargo, se sugiere a la dependencia realizar modificaciones o ajustes al plan operativo de forma precisa, con actividades puntuales, en plazos razonables, esto es, no hacerlo de forma extemporánea, de conformidad con lo manifestado en la evaluación anterior. Situación que evita la falta de previsión en la planeación de los productos para el cumplimiento de las metas.
9. FECHA: 31/01/2022
10. FIRMA:  **CILIA INES GUIO PEDRAZA** **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td>1. ENTIDAD:

INSTITUTONACIONAL PARA SORDOS -INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS</td></tr>
<tr><td colspan="4">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

• Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.
• Hacer del INSOR una entidad moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="3">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Política de Planeación Institucional ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	100%	**Actividades específicas:** Desarrollar acciones para fortalecer el Planeación Institucional del INSOR **Producto:** Acciones ejecutadas con las diferentes áreas del INSOR. La dependencia de Control Interno observó que Planeación y Sistemas divulgó mediante correos electrónicos a funcionarios y contratistas la misión, visión, competencias, funciones de conformidad con el organigrama del Instituto, formulación, consolidación y publicación de planes en portal web (estratégico 2018-2022 versión 3, acción 2021 versión 1 y 2, sectorial, adquisiciones (78 modificaciones), 35 operativos sobre dimensiones y políticas de MIPG, 17 MIPG con sus anexos, formulación de hojas de vida de indicadores en carpeta compartida de Medición y Mejora, - código FOMM para posteriormente consolidar la información en la matriz de indicadores de Gestión FOMM01 para control general, revisión, ajuste y cargue de proyectos de inversión, así como la distribución de los recursos del presupuesto y ajustes con dos cartas de modificaciones, desagregación de presupuesto en aplicativo SPI, generación de planeación participativa encaminada a que los grupos de interés, ciudadanía y grupos de trabajo del Instituto proyecten la planeación estratégica del 2022 mediante correos electrónicos e invitación en página web. Finalmente, se evidenció Plan de Acción Institucional 2022 en versión preliminar.

			Actividad específica: Gestionar los componentes del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC **Producto:** Acciones ejecutadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC. La dependencia de Control Interno observó que la OAPS elaboró, actualizó, consolidó y publicó el PAAC con su correspondiente seguimiento en la página web del Instituto en cada cuatrimestre, así mismo, diseño y trabajó mediante una herramienta en línea para el seguimiento de la estrategia del PAAC con las áreas responsables del cumplimiento de las acciones. También diseño y ejecutó una campaña de capacitación a través de comics “Cómo ven los servidores el PAAC”. El resultado del seguimiento realizado al PAAC arrojó al final de la vigencia un cumplimiento del 98% sobre (36) actividades. **Actividad específica:** Desarrollar acciones para fortalecer la gestión del riesgo **Producto:** Plan de trabajo de administración de riesgo ejecutado Se observó por parte de la dependencia de Control Interno publicación actualizada en ITS de la Guía de Administración de Riesgos, documento que evidenció ajustes en la metodología, valoración de riesgos, valoración de controles y formato de mapa de riesgos de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde además se incluye el riesgo sobre la seguridad de la información. Es de aclarar que, el Instituto optó por convertir la Política de Administración del Riesgo en una Guía de Administración del Riesgo de conformidad con la posibilidad permitida en la "Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas -Versión 5-" del DAFP. Así las cosas, se verificó que el documento final de la Guía de Administración del Riesgo del Instituto contempla en su texto los aspectos mínimos obligatorios como los son el objetivo, alcance, términos y definiciones, y estructura para la gestión del riesgo.

			Adicionalmente, se observó que la OAPS ejecutó las siguientes actividades: Capacitación de gestión del riesgo DAFP, taller sobre riesgos institucionales y revisión de compromiso con cada uno de los 12 procesos del Insor, codificación matriz de riesgo institucional, matriz de controles de riesgos institucionales y se publica informe monitoreo administración de riesgos del I, II y III cuatrimestre por parte de cada línea de defensa en el formato de seguimiento de matriz de riesgos institucional.
Meta 2: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	100%	**Actividad específica:** Fortalecer la programación presupuestal y eficiencia del gasto público en el INSOR **Producto:** Acciones de fortalecimiento realizadas en la programación Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR La dependencia de Control Interno observó realización de mesas de trabajo con la Dirección General y Secretaría General donde se revisaron las necesidades –priorizando y consolidando- la vigencia 2021 y 2022 con los procesos del Instituto, se abordó la aprobación por comité directivo y cargue de información del anteproyecto 2022 recursos de funcionamiento en SIIF, reuniones sectoriales de seguimiento a la ejecución presupuestal con la Subdirección Financiera del MEN, distribución de los recursos del presupuesto y ajustes con dos cartas de modificaciones, formulación del anteproyecto 2022 y consolidación con las áreas del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2022 en formato FODE-09 para posterior publicación en Secop II.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	96%	**Actividad específica:** Implementación del Sistema Integrado de Gestión del INSOR **Producto:** Acciones de fortalecimiento del sistema de gestión integral Se observó presentación de las acciones de fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente al proceso de direccionamiento estratégico, se cuenta con el apoyo de la alta dirección en las acciones realizadas y compromisos establecidos. Así mismo, se evidenció realización de autodiagnóstico de diseño y desarrollo a los productos y servicios de las áreas misionales de conformidad con la ISO 9001-2015, el cual arrojó un resultado de implementación de 48%. Posteriormente, se observó el seguimiento al avance en la actualización documental de los procesos en una matriz, donde se evidenció la elaboración de 91 documentos actualizados de los 145 establecidos en los planes de actualización documental por procesos, para un cumplimiento del 63%. Por otra parte, se evidenció campaña de calidad mediante correos electrónicos masivos –video YouTube- y mediante auditoria al proceso de promoción de derechos y gestión documental se estableció que: No hay un adecuado manejo de los documentos del sistema integrado de gestión por parte de los funcionarios y contratistas, de conformidad con los procedimientos PRGD 02, GUDE01, PRDE 01 y numeral 7.5.3 de la ISO 9001.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 4: Fortalecer la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	95%	**Actividad específica:** Realizar acciones de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del INSOR programado para el 2021 **Producto:** Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado Se evidenció por parte de Control Interno actividades de seguimiento a la ejecución del PAA con implementación del aplicativo –Powerbi- para seguimiento al referente financiero de los (4) proyectos de inversión y el PAA, así mismo, el PAA se modificó en 78 oportunidades de conformidad con el Secop II, información que se actualizó y se reportó en el comité financiero durante la vigencia en 9 oportunidades de 11 planeadas. Sin embargo, las actas verificadas no presentan firmas completas de los asistentes a los comités financieros. Que al finalizar la vigencia tuvo 259 objetos contractuales por valor de $7.310.230.806.
Meta 5: Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Implementar cada uno de los dominios del componente TIC para la gestión. **Producto:** Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión en su primera fase. Se observó por parte de Control Interno que la OAPS realizó actividades para ejecutar la estrategia de TIC para la gestión en su primera fase con la actualización y publicación del PETI 2019-2022 en la página web del Instituto, la actualización del documento de arquitectura de solución de los sistemas de información 2021 versión 2, la matriz de catálogo de sistemas de información –actualizada-, esquema de mantenimiento y soporte de los sistemas de información bajo el nombre de metodología para el desarrollo y mantenimiento del software , matriz de plan de mantenimiento preventivo, informe sobre el plan de mantenimiento de servicios de información, estrategia de uso y apropiación de TI donde se encuentra la caracterización de grupos internos, entre otros.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 6: Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para seguridad de la información	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información **Producto:** Seguimiento de las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información Control Interno observó desarrollo del autodiagnóstico de MSPI (Modelo de seguridad y privacidad de la información) remitido por Ministerio de las Tecnologías-MINTIC, actualización de la matriz de activos de información y riesgos de la seguridad de la información, correos electrónicos masivos con campañas de riesgos de seguridad y privacidad de la información, reporte de riesgos e indicadores, campañas, entre otros.
Meta 7: Política de racionalización de trámites implementada	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	95%	**Actividad específica:** Implementar plan de racionalización de trámites **Producto:** Acciones ejecutadas de implementación del plan de racionalización de trámites y servicios de INSOR. Control interno observó que la OAPS registró en la plataforma SUIT del Instituto los trámites –RENI y ENILSCE- 2021, gestionó la actualización de las fichas técnicas de los trámites y reporto los avances del proceso de racionalización en la vigencia. Sin embargo, la mejora normativa consistía en actualizar resoluciones que rigen RENI y ENILSCE en el aplicativo SUIT pero éstas no quedaron en firme durante la vigencia, circunstancia que afectó el desarrollo de la campaña de beneficios de los trámites racionalizados.

Meta 8: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Implementar la Política de Participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas **Producto:** Seguimiento a las actividades de la implementación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas La dependencia de Control Interno observó que la OAPyS ejecutó las siguientes actividades con el propósito de implementar el plan de participación ciudadana y rendición de cuentas así: Capacitaciones para el equipo de participación ciudadana -Servicio al Ciudadano, Subdirecciones de Gestión Educativa y Promoción y Desarrollo, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas-, elaboración de la "Guía para el diseño de espacios de participación ciudadana que involucra la rendición de cuentas", mediante correo electrónico masivo se divulga la Política de Participación Ciudadana a funcionarios y contratistas, 4 informes de monitoreo del avance de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana publicados en la página web del Instituto, actividad con cumplimiento del 100% frente a sus 12 acciones planeadas. Finalmente, mediante invitación en página web se evidenció convocatoria a ciudadanos y grupos de interés a participar de la planeación institucional de la estrategia de participación 2022.

Meta 9: Política gobierno digital implementado	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Implementación del componente de TIC para servicios **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente tics para servicios La dependencia de Control Interno observó que la OAPyS acompañó la actualización del módulo de ORFEO para la recepción de PQRSD a través de la Web y dispositivos móviles así: Apoyo en la elaboración de los estudios previos del objeto contractual "Prestar los servicios profesionales para la optimización y mantenimiento de funcionalidades del sistema de gestión documental ORFEO", plan de trabajo y participación en mesas de trabajo con el ingeniero de soporte a Orfeo, el grupo de servicio al ciudadano para verificar cada uno de los ajustes a realizarse al módulo de PQRSD en la web y versión final de formulario PQRSD desde creación, consulta y encuesta de satisfacción. **Actividad específica:** Implementación del componente de TIC para gobierno abierto **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente TIC para gobierno abierto Control interno observó que la OAPS realizó la publicación de información mínima requerida por la Ley 1712/14 –enlace Ley de Transparencia del portal web-, mesas de trabajo para el desarrollo del ejercicio de innovación – formularios con ideas por parte de áreas- las cuales se evidenciaron en informe. Adicionalmente, se evidenció publicación, donde se realiza la promoción y divulgación de los datos abiertos del Instituto en la página web de Datos.gov.co y pagina web del Insor (Índice de información reservada y clasificad, registro de activos de la información y esquema de publicación) y el informe de seguimiento al uso de los datos abiertos donde se observó el número de visitas y descargas de la información del Instituto que realizaron los ciudadanos.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 10: Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento	Avance a la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%	**Actividad específica:** Fortalecer los instrumentos y calidad de los reportes de seguimiento y evaluación del desempeño en el INSOR **Producto:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación del desempeño institucional Se evidenció informe de gestión 2020 publicado en página web donde se abordó y consolido el seguimiento al plan de acción, proyectos de inversión, indicadores y presupuesto de 2020, seguimiento al plan estratégico 2019-2022 de gestión educativa, promoción y desarrollo y gestión administrativa mediante matriz con observaciones de avances, seguimiento mensual a los proyectos de inversión 2021 mediante herramienta para posteriormente cargar en aplicativo SPI, seguimiento al plan de acción e indicadores, así como de las metas y presupuesto a la alta gerencia y comité de gestión y desempeño en cada trimestre de la vigencia 2021 mediante informes de gestión los cuales se encuentra publicados en la página web del Instituto y enviados por correo electrónico mediante link.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 11: Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	90%	**Actividad específica:** Desarrollar la Política de Gestión de la Información Estadística **Producto:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión información estadística en el INSOR ejecutado. Control Interno observó que dentro de las acciones para implementar la política de gestión estadística en el Instituto se realizó mesas de trabajo donde se fijan compromisos como: elaboración de matriz de roles, autodiagnóstico, capacitaciones del DANE, actores y responsabilidades asociadas a la política, plan de trabajo 2021, matriz de datos generales sobre la población sorda, resolución para reglamentar la mesa interna, fichas de departamentos y ciudades capitales, encuesta nacional de calidad de vida. Por otra parte, se evidenció acercamientos con 13 entidades de orden nacional quienes remitieron bases de datos relacionados con población sorda, elaboración de matrices y gráficas para el análisis territorial, adopción de la resolución 196 de 2021 ¨Por la cual se crea la mesa técnica de trabajo de caracterización y datos estadísticos de la población sorda" y se establecieron las acciones para la vigencia 2022. Sin embargo, se verificó que la actualización de la política de gestión de la información estadística del Instituto presentó un avance parcial.

Meta 12: Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada	Avance en la dimensión de gestión del conocimiento	96%	**Actividad específica:** Implementar política la gestión del conocimiento y la innovación en el INSOR **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan trabajo de la política de gestión del conocimiento segunda fase Se observó por parte de Control Interno que mediante actas de reunión con la participación de ejecutores y movilizador de la política donde se fijaron y se abordaron compromisos como: autodiagnóstico, conceptualización sobre cómo se gestiona el conocimiento, beneficios y dificultades, estructura de procedimientos –compartir y difundir el conocimiento, generación y producción, instructivo de herramientas de uso y apropiación, analítica institucional (por procedimiento de seguimiento y medición)-, roles y demás actividades (Mapa de conocimiento). Sin embargo, se observó versiones de los documentos de política de gestión del conocimiento –actualización-, procedimiento de seguimiento y medición, uso y apropiación, compartir y difundir del proceso, los cuales están pendientes de aprobación.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 13: Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Avance en la dimensión de control interno	100%	**Actividad específica:** Fortalecer los componentes del Modelo Estándar de Control Interno desde la implementación y evaluación **Producto:** Seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del MECI Control Interno verificó el cumplimiento frente a las actividades de formulación y monitoreo del cumplimiento del plan de acción, realización de la campaña de cultura de autocontrol, actualización política de administración del riesgo, elaboración de mapa de aseguramiento, documentos de procesos, FURAG y plan de intervención, verificación de avances del plan de mejoramiento, entre otras.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 2 de la vigencia 2021 y la verificación de los documentos, registros, informes, matrices y correos electrónicos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al igual que las evidencias que fueron allegadas a Control Interno.

La Oficina de Planeación y Sistemas programo 13 metas con 16 productos para ejecutarse en la vigencia 2021 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Política de Planeación Institucional ejecutada", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentan un cumplimiento de 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 2** "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 3** "Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 96% en razón a que la actualización documental tuvo un avance del 63% frente a lo planeado y las auditorias de gestión documental y promoción de derechos arrojaron hallazgos frente al manejo documental.

- **En la meta 4** "Fortalecer la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 95% debido a que se realizaron 9 de los 11 comités financieros planeados y las actas de reunión están pendientes por algunas firmas.

- **En la meta 5** "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 6** "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para seguridad de la información", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 7** "Política de racionalización de trámites implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 95% en razón a que la mejora consistía actualizar las resoluciones que rigen RENI y ENILSCE, situación que impidió realizar la campaña de beneficios de los trámites racionalizados.

- **En la meta 8 "Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada"** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 9 "Política gobierno digital implementado",** cuenta con (2) productos, los cuales presentan un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 10 "Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 11 "Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR" ",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 90% en razón a que la actualización de la política de gestión de información estadística del Instituto no presentó versión final aprobada.

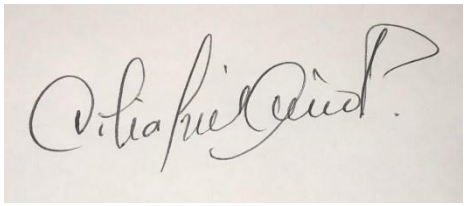
- **En la meta 12 "Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada",** cuenta con un (1) producto, el cual presento un cumplimiento del 96% en razón a que se observó documentos de trabajo del procedimiento de seguimiento y medición, uso y apropiación, compartir y difundir que se encuentran en proceso; de igual forma que la política de gestión del conocimiento actualizada, que están pendientes de aprobación.

- **En la meta 13 "Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Resaltar la labor de la dependencia de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Sin embargo, se sugiere que el área formule productos alcanzables, esto es, que se puedan cumplir dentro de las vigencias respectivas, lo anterior, a que la dependencia de Control Interno en la evaluación observó que los productos relacionados con actualización documental de los procedimientos de seguimiento y medición, uso y apropiación, compartir y difundir, y la política de gestión del conocimiento no finalizaron su actualización en la vigencia, de igual manera que la política de gestión estadística, y las resoluciones RENI y ENILSCE. Por tanto, se sugiere reforzar la gestión de actualización documental.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

8. FECHA:31/01/2022
10. FIRMA:  **CILIA INES GUIO PEDRAZA** **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA ASESORA JURÍDICA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Oficina Asesora Jurídica, a partir del plan de acción (V2) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Política de Defensa Jurídica: **Actividades Específicas:** Desarrollar de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica **Producto:** Seguimiento de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica.

			Se observó cronograma de trabajo sobre la implementación de la política, por tanto se desarrolló actividades de actualización de procesos en la plataforma Ekogui, calificación del riesgo, desarrollo de Comité de Conciliación para la socialización del informe de cumplimiento de actividades de los planes de acción de las políticas de prevención de daño antijurídico en el 2020, reportes a la ANDJE, actualización del nomograma y aprobación de la metodología implementada para la política del Instituto por parte de la ANDJE, con certificación. Por otra parte, se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica atendió oportunamente las solicitudes de asesoría jurídica interna, requerimientos de autoridades y peticiones internas y externas. Se verificó que durante el 2021 no se presentaron solicitudes de conciliaciones extra y/o judiciales, es decir, se mantuvo el número de actividades (demanda, contestación, recursos, audiencias, etc.) de gestión de defensa, no se presentaron demandas en contra ni citaciones a audiencias de conciliación. Así las cosas, el Instituto registra tres (3) procesos judiciales activos y el informe de defensa judicial se encuentra actualizado y publicado en la página WEB del INSOR.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción versión 2 de la vigencia 2021 y la verificación de los documentos, matrices, correos electrónicos, certificados y actas reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina Asesora Jurídica.

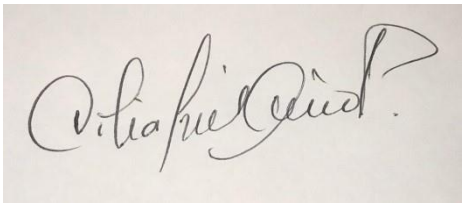
La Oficina Jurídica programo 1 meta con 1 producto para ejecutarse en la vigencia 2021 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**: "Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Se resalta el plan de trabajo –cronograma- ejecutado por la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2021, máxime cuando la implementación de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico adoptadas por el Comité de Conciliación del Instituto fueron avaladas con cumplimiento mediante certificación expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-.

8. FECHA: 31/01/2022

9. FIRMA:



CILIA INES GUIO PEDRAZA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Consolidar avances de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Promoción y Desarrollo, a partir del plan de acción (V2) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Estrategia para promover el goce efectivo de derechos, la Estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda y la Estrategia de desarrollo de conocimiento técnico para la inclusión social de personas sordas: **Actividad Específica:** Desarrollo de capacidades para el diseño de estrategias de fortalecimiento institucional **Producto:** Documento de sistematización del proceso de desarrollo de capacidades

			Se observó documento denominado "Informe de gestión de capacidades internas", en donde se documentó estrategias y acciones para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades al interior del Insor; por tanto, el informe expone las acciones que se desarrollaron en la vigencia 2021 y el impacto que se alcanzó con su ejecución. El documento aborda de manera teórica las directrices nacionales e internacionales que enmarcan legalmente a la población sorda, con el fin de identificar las acciones que se han venido realizando en busca de su cumplimiento; luego la gestión realizada por los grupos internos de trabajo y el resultado de las acciones en torno al cumplimiento de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se relacionan las acciones que se llevaron a cabo al interior de la Subdirección con respecto al fortalecimiento de las capacidades internas desde lo administrativo, operativo y técnico; finalmente la producción documental que construyó la Subdirección y recomendaciones para la vigencia 2022.

			Actividad Específica: Implementar acciones de asistencia técnica institucional para generar mecanismos promotores de la inclusión social de población sorda en Colombia **Producto:** (48) asistencias técnicas institucionales en favor de la inclusión social de la población sorda La dependencia de Control Interno evidenció ochenta y ocho (88) asistencias técnicas realizadas a entidades como: Fiscalía, Cafam, SIC, Dian, Canal Capital, Superintendencia Transporte, Universidad Gran Colombia, ICBF, MEN, entre otras; donde se abordaron temas relacionados con el protocolo de primera infancia, habilidades comunicativas, sociedad civil y cultura sorda.

			Actividad Específica: Seguimiento y evaluación de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas **Producto:** Un documento de seguimiento y evaluación con recomendaciones de mejora a la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas Control Interno observó documento denominado "Informe de gestión. Seguimiento y evaluación con recomendaciones de mejora a la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas", en donde se presentan las conclusiones generales del seguimiento y evaluación de las acciones de las asistencias técnicas, la cuales se evidencian con la tabulación de las encuestas de contenido y satisfacción.

Meta 2: Fortalecer la estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	100%	**Actividad específica:** Ajustar y divulgar los documentos fundamentales para el cumplimiento de las asistencias técnicas **Producto:** Guía para la producción de contenidos con ajustes razonables para la población sorda. Control Interno observó documento denominado “Guía para la producción de contenidos audiovisuales con ajustes razonables para la población sorda” Versión 3, este documento busca ser orientador para mejorar el acceso a la información audiovisual de la población sorda colombiana, máxime cuando la guía tiene como referente las reflexiones, conocimientos y experiencia construidos por el equipo de profesionales de producción audiovisual del Instituto -investigadores, asesores y comunicadores- en torno a la accesibilidad audiovisual digital. Asimismo, se incluyen aportes teóricos y experiencias que en el ámbito nacional e internacional se vienen desarrollando en este campo.

			Actividad específica: Implementar acciones de asistencia técnica institucional para acceso a la información de población sorda en Colombia, mediante la elaboración de contenidos audiovisuales **Producto:** 200 productos audiovisuales realizados para promover la inclusión social de las personas sordas. La dependencia de Control Interno evidenció doscientos noventa y dos (292) productos audiovisuales asociados a entidades como: Ministerio de Salud, Insor, MEN, SIC, Dian, Canal Capital, Superintendencia Transporte, Secretaría Jurídica Distrital, entre otras; donde se abordaron temas relacionados con derechos, ley de garantías, servicios postales, vacunación, calendario electoral, alternancia educativa, entre otros.

			Actividad específica: Seguimiento y evaluación de la estrategia de acceso a la información para promover la inclusión social de las personas sordas **Producto:** Informe técnico de aproximaciones al impacto de la implementación de ajustes razonables en el marco de acceso a la información. Control Interno observó documento denominado "Informe técnico de aproximaciones al impacto de la implementación de ajustes razonables en el marco de acceso a la información", en donde se presentan consideraciones, reflexiones y recomendaciones desde el análisis de la información recolectada en las organizaciones públicas y privadas asesoras por el Instituto y el impacto de la implementación de ajustes razonables en el marco de acceso a la información correspondiente al periodo comprendido (2011-2020)

Meta 3: Implementar herramientas de procesamiento y análisis de información en torno a la inclusión social de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	100%	**Actividad específica:** Desarrollo de nuevo conocimiento con alianzas IES **Producto:** Informes de hallazgos del proceso de investigación Que comprenden el informe de hallazgos del proceso de investigación, así: 1) Proyectos de investigación sectores salud y laboral. 2) Informe técnico de perspectivas y saberes. 3) Documentos de recomendaciones para la inclusión social de la población social de las personas sordas. 4) Plan para la gestión con la Universidad de Manizales en vigencia 2022. 5) Documento de categorías emergentes. Así las cosas, el documento de investigación del sector laboral abordó la formación en competencias laborales en relación al mercado laboral para las personas sordas en la ciudad de Bogotá; el relacionado con el sector salud con las orientaciones para la implementación de la certificación de discapacidad y RLCPD en la población sorda. Por otra parte, el informe técnico presentó como propósito la generación de insumos de divulgación del conocimiento para la comprensión de sus condiciones de vida de la población, además de desarrollar actividades para la promoción de espacios que posibilitan el intercambio de información y conocimientos con diferentes actores del ámbito nacional e internacional que desarrollan iniciativas, experiencias, reflexiones y propuestas relativas a la inclusión social. Finalmente, el plan con la Universidad de Manizales tiene como propósito generar una alianza interinstitucional para el desarrollo de procesos de investigación que permitan respuestas a las problemáticas de la población sorda del Departamento de Caldas en lo relacionado con el goce efectivo de derechos.

			Actividad específica: Análisis y procesamiento de información **Producto:** Compendio de documentos de caracterización y diagnóstico con informe territorial Control Interno observó un compendio de documentos relacionados con la georeferenciación de mapas por sectores – Educación, salud y trabajo, infografías con información de datos estadísticos y gráficos a nivel departamental por sectores, información sobre la inclusión social de las personas sordas según fuentes primarias de información, socialización del informe técnico del estado del goce efectivo de los derechos de la población sorda 2019 y un documento de reflexión territorial con mapas integrados para señalar los diferentes factores que inciden directamente en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Auditiva.

			Actividad específica: Divulgación de conocimiento sobre la inclusión social de las personas sordas **Producto:** Informe técnico de saberes y perspectivas La dependencia de Control Interno evidenció un informe del evento de divulgación del informe técnico de perspectivas y saberes el cual contiene la descripción y evidencias fotográficas de la estrategia de divulgación utilizada a través de Simposio / Foros Insor que se desarrolló por medio de las plataformas digitales de redes sociales como Facebook / Youtube. La actividad se enfoca en las experiencias significativas de ocho (8) sectores priorizados: Salud, educación, trabajo, justica, arte y deporte, sociedad civil, primera infancia y familia, lenguaje comunicación y cultura, para crear entornos inclusivos y garantes del pleno ejercicio de los derechos de las personas sordas. Por otra parte, se observó que la actividad se socializó en micrositio InsorLab. https://www.insor.gov.co/insorlab/itps

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Promoción y Desarrollo se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 2 de la vigencia 2021, plan operativo y la verificación de los documentos, informes, producción audiovisual, asistencias técnicas y videos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo.

La Subdirección de Promoción y Desarrollo programó 3 metas con 9 productos para ejecutarse en la vigencia 2021 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Consolidar avances de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

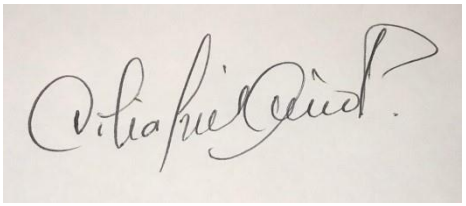
- **En la meta 2** "Fortalecer la estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 3** "Implementar herramientas de procesamiento y análisis de información en torno a la inclusión social de las personas sordas", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se resalta el plan de trabajo ejecutado por la subdirección, máxime cuando el cumplimiento de cada una de sus metas y productos lograron alcanzar alto cumplimiento durante la vigencia.

8. FECHA: 31/01/2022

9. FIRMA:



CILIA INÉS GUIO PEDRAZA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la reducción de brechas en el acceso, permanencia y calidad de la educación de la población sorda.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda en implementación en entidades territoriales	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	**100%**	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Gestión Educativa, a partir del plan de acción (V2) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento al modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda, la ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas, la estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda, la estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la Lengua de Señas Colombiana y los lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso:

			Actividad Específica: Asistir técnicamente en la implementación de un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda **Producto:** 1 entidad asistida técnicamente en la implementación de un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda Se evidenció asistencias técnicas sobre el alistamiento para la implementación del modelo bilingüe de 1ª infancia sorda en Barranquilla con la regional Atlántico del ICBF. En informe se observó análisis de la oferta de niños, fortalecimiento del equipo técnico, cualificación docente actividades en sala cuna Santa Luisa, y continuación de la implementación fase de alistamiento. En cuanto a las dificultades se observó que el cambió de personal en las entidades dificultó la continuidad de las acciones.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2: Una ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	100%	**Actividad específica:** Asistir técnicamente a secretarías de educación en la implementación de la ruta para la garantía de trayectorias completas **Producto:** 22 SE asistidas técnicamente en la implementación de la ruta para la garantía de trayectorias completas Se evidenció asistencia técnica en la ruta para la garantía de trayectorias completas a las siguientes (22) Secretarías de Educación: Apartadó, Atlántico, Boyacá, Buenaventura, Cauca, César, Chía, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Funza, Girón, Guainía, Guaviare, Huila, Magangué, Malambo, Norte de Santander, Pereira, Putumayo, Santander, Sincelejo y Sogamoso. Cada una de las secretarías cuenta con su correspondiente informe de asesoría y asistencia técnica territorial donde se consolidan las acciones, logros y dificultades.

			Actividad específica: Hacer seguimiento a la implementación de la ruta para la garantía de trayectorias completas por parte de las secretarías de educación (SE) asesoradas 2019 y 2020. **Producto:** 1 matriz de seguimiento de las acciones desarrolladas por las SE asistidas técnicamente en 2019 y 2020 para implementar la ruta para la garantía de trayectorias completas Control Interno observó que durante la vigencia 2021 se actualizó en tres oportunidades la matriz de seguimiento con la información definida para la línea base de las 44 SE asistidas en 2019 y 2020. Con la información recolectada se realizó un análisis comparativo del avance de cada secretaría de educación respecto a la línea base. Así las cosas, se evidenció la aprobación de tres Boletines sobre: alternancia, Plan Progresivo de Implementación (PPI) y Contratación de Apoyos pedagógicos, los que se enviaron a las 44 SE asistidas en 2019 y 2020. También, se abordó la socialización de los boletines de manera virtual y se gestionó la propuesta de contrato con la SE de Amazonas para la prestación de los servicios por parte del INSOR de acuerdo con los requerimientos solicitados por la entidad territorial.

			Actividad específica: Ajustar y diagramar el documento de orientaciones para la inclusión de las personas sordas en la educación superior **Producto:** 1 documento de orientaciones para la inclusión de las personas sordas en la educación superior ajustado y diagramado Se evidenció por parte de Control Interno la realización de ajustes como metodología de la validación externa, diagramación, corrección el estilo y retroalimentación con pares interno sobre el documento de orientaciones para a la inclusión de las personas sordas en la educación superior –versión final-. Así mismo, se evidenció acciones para la validación externa del documento con Universidades y exalumnos sordos de las mismas.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	100%	**Actividad específica:** Realizar acciones para promover el uso y la apropiación de lineamientos y orientaciones en torno a la atención educativa de la población sorda **Producto:** 1 informe sobre las acciones desarrolladas para promover el uso y la apropiación de lineamientos y orientaciones en torno a la atención educativa de la población sorda Se evidenció un informe final del grupo de referentes y contenidos educativos accesibles sobre las acciones desarrolladas para promover el uso y la apropiación de lineamientos y orientaciones en torno a la atención educativa de la población sorda. En el documento se evidenció ajustes en **el** plan de cualificación interna, el plan para el uso y la apropiación externa de lineamientos y orientaciones, estructura del primer módulo de cualificación interna con los elementos fundamentales del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, como herramienta dispuesta en el decreto 1421 de 2017. Adicionalmente, se observó lanzamiento de la plataforma INSOR Educativo rediseñada y seis (6) contenidos de apoyo para los funcionarios de la subdirección que realizan asesorías y asistencias técnicas territoriales, cualificación, saberes previos, modulo virtual, entre otros.

			Actividad específica: Asistir técnicamente a secretarías de educación (SE) focalizadas para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda **Producto:** 10 SE asistidas técnicamente en el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda Se observó realización de acciones de asistencia técnica de acuerdo con los planes de trabajo definidos previamente con las 10 SE en torno al PPI, contratación de apoyo pedagógicos y acto administrativo. Las secretarías focalizadas son las siguientes: Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Santa Marta, Bucaramanga, Cali, Neiva, Villavicencio, Cartagena e Ibagué y cada una de las secretarías cuenta con su correspondiente informe de asesoría y asistencia técnica territorial donde se consolidan las acciones, logros y dificultades.

			Actividad específica: Asistir técnicamente a instituciones educativas (IE) focalizadas para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda **Producto:** 12 IE asistidas técnicamente en el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda Se observó asistencias técnicas a (12) instituciones educativas focalizadas para el mejoramiento de la calidad educativa así: Escuela Normal Superior María Montessori (Bogotá), Santa Librada (Cali), Guillermo Niño (Villavicencio), Soledad Román (Cartagena), Antonia Santos (Cartagena), La Esperanza (Villavicencio), Salvador Suárez (Barranquilla), Escuela Normal Superior (Bucaramanga), Instituto Técnico Guaimaral (Cúcuta), Escuela Normal Superior (Neiva), Niño Jesús de Praga (Ibagué), Liceo El Saber (Santa Marta) . Las instituciones educativas cuenta con su correspondiente informe de asesoría y asistencia técnica territorial donde se consolidan las acciones, logros y dificultades

			Actividad específica: Implementar acciones para la cualificación de docentes y modelos lingüísticos en torno a la LSC como primera lengua y la enseñanza del español escrito como 2º lengua para los estudiantes sordos **Producto:** 1 informe sobre las acciones de cualificación de docentes y modelos lingüísticos en torno a la LSC como primera lengua y la enseñanza del español escrito como 2º lengua para los estudiantes sordos Se evidenció por parte de la dependencia de Control Interno documento informe donde se consolida y se abordó objetivos generales, específicos, población beneficiada, acciones, metodología, logros, dificultades y evaluaciones de los eventos. Al final se mencionan algunas conclusiones generales. Así mismo, se observó que se beneficiaron 73 directivos, docentes y modelos lingüísticos en diferentes instituciones educativas de algunas ciudades del país.

			Actividad específica: Elaborar la propuesta preliminar de orientaciones curriculares de LSC y del español escrito como 2º lengua para los estudiantes sordos **Producto:** 1 propuesta preliminar de orientaciones curriculares de LSC y español escrito como 2º lengua para los estudiantes sordos Control Interno observó información consolidada de la propuesta preliminar de orientaciones curriculares de LSC y del español escrito como 2º lengua para los estudiantes sordos, compuesta por cinco capítulos, de conformidad con la estructura definida: Introducción, entornos que favorezcan la apropiación lingüística, creación de perfiles pedagógicos encargados del eje de lenguas, mediación didáctica en el aula, estándares e indicadores de logro para el estudio formal de las lenguas y evaluación centrada en los procesos de desarrollo lingüístico y comunicativo.

			Actividad específica: Desarrollar acciones para promover el uso de los contenidos educativos accesibles en las IE **Producto:** 1 informe sobre las acciones desarrolladas para promover el uso de los contenidos educativos accesibles en las IE La dependencia de Control Interno evidenció informe sobre las acciones desarrolladas para promover el uso de los contenidos educativos accesibles en las IE, elaborado por el grupo de referentes y contenidos educativos accesibles –CEA- donde se abordó los resultados de la evaluación de CEA y las acciones para promover interna y externamente el uso de los CEA. Es decir, el plan de promoción con el componente digital, medios de comunicación y relaciones públicas, y el componente interno con el plan de evaluación. Estos se desarrollaron mediante brochures de Insor Educativo por correos electrónicos y redes sociales, boletines, mensajes de WhatsApp, parche maestro, espacios de asesoría con agentes educativos y líderes sordos, en encuentros virtuales donde se orienta sobre la plataforma y los canales para acceder a los contenidos educativos accesibles – CEA- , entre otros.

			Actividad específica: Producir contenidos educativos accesibles para la población sorda y los agentes educativos **Producto:** 60 contenidos educativos accesibles para la educación de la población sorda producidos Se evidenció que durante la vigencia 2021 se produjeron en total 61 Contenidos Educativos Accesibles –CEA- que se clasificaron en una matriz de producción. Dentro del documento se observó ítems de categorías, áreas, contenidos, temas, enlaces virtuales y fechas en las que se realizaron las clases y módulos de lenguaje, matemáticas, asesorías en vivo, contenido corto sobre cultura y PI.

			Actividad específica: Implementar las acciones para el desarrollo y divulgación de los ajustes razonables a las pruebas Saber 11 - 2021 para población sorda **Producto:** 1 acta de entrega de los ítems traducidos al Icfes Control interno observó que además de consolidar con el ICFES un plan de trabajo, se seleccionaron los ítems a traducir a LSC, se realizó el proceso de traducción a LSC y se envió al ICFES para validación y posterior ajuste de los ítems. Adicionalmente, se cargaron de forma remota y se entregaron oficialmente los ítems oficiales de las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, lectura crítica y matemáticas al ICFES. Lo anterior se verificó mediante Acta No. 2 de fecha 8 de julio de 2021 suscrita por Lili Portilla Aguirre (Insor), Luis Javier Toro Baquero (Subdirector de diseño de instrumentos ICFES) y Andrés Fernando Beltrán Vázquez (Subdirector de producción de instrumentos ICFES). Por otra parte, se ejecutó la construcción de la estrategia de comunicaciones, en la que se informa sobre el acceso a los resultados de la prueba saber 11 y se consolidó un informe que describe las acciones para el desarrollo y divulgación de los ajustes razonables a las pruebas Saber 11 - 2021 para población sorda.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 4: Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	98%	**Actividad específica:** Implementar acciones para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC **Producto:** 1 informe sobre las acciones implementadas para el fortalecimiento de la planeación lingüística de LSC Se evidenció informe final sobre las acciones implementadas para el fortalecimiento de la planeación lingüística de LSC. Dentro del documento se observó que se trabajó en la evaluación de competencia comunicativa en LSC – ECOLSC, con la consolidación de un banco de discursos base y preguntas diseñadas con criterios de calidad técnica desde el diseño de una evaluación de carácter formativo que contribuya al mejoramiento de las habilidades de los evaluados participantes. También se realizaron ajustes en el marco de referencia donde se definen distintos aspectos de la ECOLSC para establecer su propuesta evaluativa desde el grupo de Lenguas e Intérpretes. Adicionalmente, se observó ajustes a las preguntas y comprensión, al igual que, ajustes a la plataforma con la traducción de los formularios de inscripción en LSC. Finalmente, se evidenció 60 entradas en el diccionario bilingüe, conclusiones y recomendaciones.

			Actividad específica: Adelantar acciones para la implementación de la Evaluación Nacional de Intérpretes de LSC- Español -ENILSCE **Producto:** 1 informe de las acciones desarrolladas para la implementación de la ENILSCE Se evidenció por parte de Control Interno informe de las acciones desarrolladas para la implementación de ENILSCE donde se abordó el diseño del formato de cotizaciones para cada fase de ENILSCE y el estudio del mercado de 3 instituciones-ICFES, Centro Nacional de Consultoría y Yanhass- donde se estableció que le precio promedio para implementar las siguientes fases de ENILSCE en promedio costaría $1.670 millones de pesos, razón por la cual se decidió actualizar el formato de cotización, máxime cuando la fase de convocatoria, inscripción y citación pueden desarrollarse in house. Por tanto, la prueba estandarizada depende de la consecución de recursos. Control Interno observó que dentro del informe se establecen como realizadas las siguientes acciones: Actualización del logo de identidad, reajuste de navegación de mapa del sitio, configuración del aplicativo web, modelo de programación, modificación del diseño gráfico de la plataforma, cambio de base de datos y recolección, ajustes al desarrollo de prueba, ajustes al módulo de administrador, adición del módulo de validador y calificador, cambio de matrices de preguntas, pruebas de funcionalidad y no funcionalidad del aplicativo, entre otros. Finalmente, sobre la resolución ENILSCE se observó que se realizó acciones de actualización en sus artículos, consulta pública, atención a respuestas para posteriormente realizar una nueva actualización de procedimiento, formularios de inscripción, guías, instructivos, los cuales fueron remitidos al DAFP para concepto favorable y tramite en SUIT. Sin embargo, la versión final de la resolución que rige ENILSCE no fue aprobada durante la vigencia.

			Actividad específica: Realizar acciones para la puesta en marcha del Registro Nacional de Intérpretes y Guías intérpretes RENI **Producto:** 1 tabla de referencia de remuneración de intérpretes Control Interno observó que en el informe de acciones RENI se solicitó a asociaciones de intérpretes información relacionada con la remuneración de intérpretes, se elaboró un informe descriptivo de los datos recolectados en 2020 y 2021, se realizó encuesta de percepción de remuneración a interpretes LSC, se promedió remuneración de entidades que contratan el servicio, se realizó análisis estadístico de los datos de remuneración y de caracterización de la encuesta realizada en 2021. Finalmente, se estableció una tabla de referencia de remuneración salarial para intérpretes de LSC-español sugerida con perfil de bachiller, técnico, tecnólogo, profesional universitario, profesional especializado, profesional con maestría o doctorado y tecnólogo o intérprete convalidado. Finalmente, sobre la resolución RENI se observó que se realizó acciones de actualización en sus artículos, consulta pública, atención a respuestas para posteriormente realizar una nueva actualización de procedimiento, formularios de inscripción, guías, instructivos, los cuales fueron remitidos al DAFP para concepto favorable y tramite en SUIT. Sin embargo, la versión final de la resolución que rige RENI no fue aprobada durante la vigencia.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 5: Un documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso publicado	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	100%	**Actividad específica:** Ajustar y publicar el documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso **Producto:** 1 documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso ajustado y publicado La dependencia de Control Interno observó documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda contexto rural y rural disperso validado con aportes de la Secretaría de Educación de Antioquia, de Cundinamarca, del Valle del Cauca y profesionales del INSOR. Así las cosas, se ajustaron cifras y estadísticas, información cuantitativa referente a la población sorda en contexto rural, corrección de estilo y la diagramación del documento posterior a los ajustes realizados. Por tanto, en el último trimestre de la vigencia 2021 se consolidó la versión final del documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso, se ejecutó la estrategia de divulgación contemplada en cuatro fases, dirigida a secretarías de educación y todas las áreas del INSOR.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Gestión Educativa se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 2 de la vigencia 2021, plan operativo y la verificación de los documentos, registros e informes, reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Gestión Educativa.

La Subdirección de Gestión programo 5 metas con 16 productos para ejecutarse en la vigencia 2021 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda en implementación en entidades territoriales", cuenta con uno (1) producto del cual se pudo evidenciar que se dio cumplimiento con el 100% ejecutando el total de actividades programadas para la vigencia.

- **En la meta 2** "Una ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas", cuenta con tres (3) productos de los cuales dieron cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 3** "Una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas", cuenta con ocho (8) productos de los cuales dieron cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 4** "Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada", establecieron tres (3) productos de los cuales dieron cumplimiento al 98% en razón a dentro de las actividades específicas denominadas "Adelantar acciones para la implementación de la Evaluación Nacional de Intérpretes de LSC- Español -ENILSCE y Realizar acciones para la puesta en marcha del Registro Nacional de Intérpretes y Guías intérpretes RENI" no se aprobaron durante la vigencia 2021 las resoluciones que rigen los tramites de RENI y ENILSCE

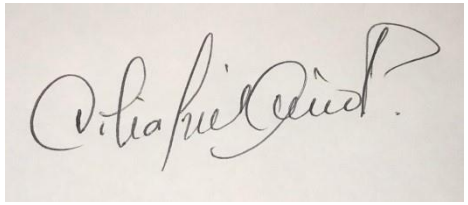
- **En la meta 5** "Un documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso publicado" estableció un (1) producto al cual se dio cumplimiento al 98% en razón a que el documento de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso se observó ajustado pero no se evidenció su publicación.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Se resalta el plan de trabajo ejecutado por la subdirección, máxime cuando el cumplimiento de cada una de sus metas y productos lograron alcanzar alto cumplimiento durante la vigencia.

8. FECHA: 31/01/2022

9. FIRMA:



CILIA INÉS GUIO PEDRAZA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR